

EL ISLEÑO

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquín Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demás puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

COLONIZACION

DE LAS ISLAS DEL GOLFO DE GUINEA.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de las disposiciones adoptadas por el actual gabinete para llevar á cabo la colonizacion de las islas de Fernando Póo, Annobon, Corisco, los dos Elobey y Cabo de San Juan, á cuya importancia y conveniencia dedicamos no ha mucho nuestra atencion en una serie de artículos, encaminada á demostrar las ventajas que al comercio y al Estado podrian proporcionar las vastas posesiones que en diferentes mares conservamos. Por esto es de nuestro deber hoy examinar las reglas establecidas para tan importante objeto, dando al comercio mas detalladas noticias sobre la produccion y condiciones de aquellas islas, como punto que ha de ser donde dirijan gran parte de sus operaciones.

El gobierno, segun ha anunciado un periódico de esta capital, tiene ya formado el proyecto á que ha de ajustarse la colonizacion, siguiendo lo prometido en el decreto á que queda hecha referencia y hasta que sepamos detalladamente las reglas á que ha de ajustarse, hemos de limitarnos á examinar las ya consignadas y de que habrá de partir la futura legislacion.

Nuestros lectores conocen la opinion, que sobre asunto de tanta importancia tiene formada *La España Mercantil*, y por ella podrán suponer el grande aprecio, la gran consideracion que nos merece una medida en que vemos respirar un acendrado patriotismo, un celo digno de elogio por la prosperidad del comercio y del pais. Nada mejor encaminado en la cuestion de que se trata á su mayor desarrollo que la proteccion decidida que el gobierno promete prestarle en aquellas regiones. Mas es triste condicion de todos los gobiernos que no tienen por norte la libertad completa y absoluta, no tanto del hombre sino de las relaciones con los demas, de las operaciones comerciales, que siempre tienen que tropezar con escollos que entorpecen su marcha decidida hácia la consecucion del bien, al paso que aplaudimos de todas veras las patrióticas miras del gobierno, no podemos menos de censurar algunas de sus disposiciones, que solo han de contribuir á retardar el desarrollo que tanto há menester nuestro comercio en las costas occidentales de Africa. Entre ellas se cuenta, la imposicion de derechos, que tanto á los artículos de importacion como de esportacion se fijan y los derechos de anclaje señalados á los buques.

Prescindiendo de las escasísimas utilidades que devengarán á la Hacienda esos impuestos, salta á primera vista la inconveniencia de poner restricciones al comercio, por mas pequeñas que sean, pues lo que importa antes que todo, es fomentarlo juntamente con el desarrollo del pais, facilitar las mayores ventajas posibles á la navegacion para que sean mas frecuentes sus expediciones, y provocar con la facilidad y ganancia en las transacciones, la importacion de nuestros productos en aquellas islas y la esportacion de los que allí se crian ó elaboran. Y si se considera la exigüidad de los rendimientos líquidos que

pueden obtenerse, principalmente en estos primeros años, facil es comprender lo poco acertado de esa exaccion de derechos á buques y mercancías, que serán agotados por el personal de la recaudacion, sin que de nada sirvan al Estado mas que para oponerse á sus patrióticos deseos.

Las restricciones que vemos en la parte comercial se hacen notar tambien en la concesion de terrenos á los extranjeros, restriccion que no dará fruto alguno, pues solo puede contribuir al retraimiento de muchos individuos de otra nacionalidad, que tal vez acudirian á poblar aquellas regiones. Concedese gratuitamente á los de todas las provincias del reino; pero á las demás naciones se les impone un cánon anual, no espresado todavía y que aunque sea redimible, es un motivo para alejar el deseo, ó desvanecer la conveniencia de establecerse en aquellas regiones.

Terrenos hay sobrados para los pobladores que hayan de acudir; muchos son en número los extranjeros, particularmente ingleses, que hallarian un nuevo incentivo con estas concesiones para establecerse en las islas de Guinea, y grande el interés que el gobierno debe mostrar en la pronta colonizacion de ellas. Con esa medida solo se conseguirá disminuir esas ventajas, reducir el número de los estranos que quieren ocupar parte de los dominios españoles.

La última de las disposiciones de que hoy tenemos que ocuparnos, es la relativa al trasporte de los que quieran pasar al golfo de Guinea. El gobierno se compromete á hacerlo gratuitamente en buques del Estado; pero reservándose contratar con ellos sus pasajes. Debe tener presente el gobierno, que los que á Fernando Póo se dirijan, han de ir en su mayor parte á tentar fortuna, han de ser los que en la Peninsula no encuentren medios de subsistencia, aquellos á quienes la desgracia ó la adversidad haga abandonar su recinto.

El pasaje es largo, la importancia de los gastos que la manutencion acarree, escasa para el gobierno y grande, tal vez insuperable, para los que se decidan á hacer la travesía, que fuera, pues, muy conducente al objeto que el gobierno subviniere á todo para su mejor y mas pronta realizacion? Concluamos por hoy, dando algunas noticias de las que el gobierno nos ha suministrado en su circular, relativa á la produccion y comercio de aquellas posesiones.

La isla de Corisco, situada á tres millas de la costa del continente africano y en la desembocadura de los rios Moondah y Gabon, ofrecen las ganancias que pueden proporcionar el marfil, el ébano y los palos tintóreos que se extraen por aquellas dos importantes vías.

Esta isla carece de fondeaderos que puedan considerarse como seguros. No escude su circunferencia de 15 millas, ni su poblacion de 400 personas, que viven en aldeas de 20 á 30 casas cada una; la temperatura es mucho mejor que en el continente. Produce naturalmente la caña de azúcar, el algodón y la pimienta; y se la reputa susceptible de responder ventajosamente á las mejoras de un cultivo hecho con inteligencia.

Las condiciones de Annobon son desfavorables, comparadas con las de Corisco y con las de Fernando Póo; aquel suelo es

tá inculco de fertilidad escasa. La raza indígena, si bien no demuestra la ferocidad de sus antepasados, cuando en el último siglo opusieron resistencia á que la expedicion mandada por don Joaquin Primo de Rivera tomara posesion del pais, vive degradada por las consecuencias de la miseria.

Fernando Póo, por el contrario, posee un suelo feraz que se presta á todas las producciones tropicales; tiene buenas bahías, montañas que se elevan á grande altura sobre el nivel del mar, bosques espesos y abundantes en buenas maderas, y brinda considerables y fáciles ganancias al comercio por la situacion en que se encuentran, á corta distancia del continente africano y enfrente de los cuatro grandes rios, el Benin, los Camerones, el Bony y Calabar, dos de los cuales son brazos navegables del caudaloso Niger.

Crece allí espontaneamente, el café, el algodón, la caña de azúcar, el añil, el cacao, el tabaco y la pimienta; abundan ademas las maderas, principalmente, la palmera, el cedro, el caobo y el ébano, encontrándose troncos muy derechos, elevados y corpulentos; de frutales se ven naranjos, limoneros, cocos, piñas y plátanos. Es el principal alimento de las indígenas el ñame, tubérculo que tiene semejanza con la patata y con la remolacha; estos ñames de Fernando Póo son muy apreciados, vendiéndose en Bony y en Calabar de 60 á 70 rs. el 100, cuando es solamente de 20 á 24 el de los comunes. El ganado es escaso; mas no el pescado en sus costas. No hay en el pais animales dañinos, fuera de unas pocas culebras y algunos otros reptiles venenosos.

La temperatura de Fernando Póo es mucho mas dulce que la del continente inmediato, muy distante de ser tan mortífera como generalmente se ha creído; reciente prueba acaban de dar de esta verdad las pérdidas insignificantes que ha sufrido la expedicion últimamente enviada.

El termómetro centígrado no baja en la isla de los 34°, ni sube de los 45°, mientras que en la tierra firme oscila entre 38° y 42°; las continuas brisas del mar disminuyen ademas este calor.

La construccion de habitaciones es actualmente difícil, porque hay grande escasez de tablonaz proporcionada al efecto: este inconveniente lo han remediado hasta ahora los ingleses, y el gobierno, por lo pronto, se propone hacer lo mismo, llevando casas de hierro, forradas interiormente de madera, de las que se fabrican en Inglaterra, y cuyos precios varian desde 60 á 1,300 libras esterlinas, comprendiendo las primeras un espacio de 242 piés cuadrados, y midiendo las últimas 40 piés de frente por 70 de largo y 12 de alto.

En Fernando Póo tienen pronto despacho y grande valor el aguardiente, el vino, la cerveza, la sal, las armas de fuego y blancas, el hierro, las clavazones, la tablonaz, la cristalería, las herramientas, la pólvora, las municiones de caza, los artículos ultramarinos, el calzado, las ropas hechas, el tabaco, los artículos de algodón y seda, las subsistencias frescas, el arroz, que hoy se lleva de Inglaterra, y los efectos de quincallería brillantes y de poco valor.

En cambio puede esportarse de aquella isla ó del inmediato continente oro en polvo, marfil, pimienta, palos tintóreos,

cera, pieles, carey, plumas, maderas de construccion y de ebanisteria, frutas tropicales y principalmente aceite de palmas.

En la actualidad se tropieza con dificultades insuperables para completar un cargamento de retorno á Europa, permaneciendo en un mismo punto, á consecuencia de la rapidez de las corrientes y de la naturaleza de las costas del continente inmediato, hay que hacer los desembarcos por medio de canoas del pais.

Por esta razon los buques mayores se estacionan en el punto que consideran mas ventajoso y despachan pequeñas embarcaciones en busca de los artículos que se desea adquirir. Comenzada y continuada con constancia la colonizacion de Fernando Póo, es el único punto desde donde puede seguirse el curso de la especulacion, evitando las frecuentes é importantes averías, inevitables de otra manera.

W. GIMENEZ ROMERA.

(España Mercantil.)

Seccion extranjera.

Paris 28 de diciembre.

Leemos en el *Monitor*:

«El Emperador, reiterando su primera decision, ha condonado al conde de Montalembert las penas definitivamente acordadas contra él en sentencia dada por el Tribunal imperial de Paris en 21 de diciembre de 1858.

S. M. ha condonado tambien á M. Douliot, editor responsable del *Correspondant*, la pena de prision pronunciada contra él en sentencia del 24 de noviembre.»

—Últimamente se ha obtenido en el departamento del Meurthe un resultado notable de la piscicultura, puesto que de un rio muy pequeño se estrajeron en la última temporada la enorme cantidad de 25,000 kilogramos de alburnes. Las escamas de estos peces se emplean para hacer perlas artificiales, convirtiéndolas por medio de un procedimiento ingenioso, en una pasta lustrosa llamada esencia oriental; las perlas artificiales francesas son simplemente pequeñas bolitas huecas de cristal cubiertas de esta pasta y llenadas despues con cera blanca.

—Se acaba de descubrir cerca del monte Albos, en Grecia, un nuevo manuscrito del siglo tres. Trata de gimnástica y está escrito por el filósofo Filostrato, autor de la vida de Apolonio de Thyana.

—Leemos en la correspondencia española de la *Agencia Bullier*.

«La situacion de la Turquía, propiamente dicha, se hace cada dia mas precaria. La hostilidad de las provincias que dependen de su gobierno por una apariencia de lazo feudal, aumenta de un modo alarmante. Acontecimientos de la mayor importancia están preparando y la Puerta Otomana está muy lejos de hallarse en estado de resistirlos, pues carece de lo que se llama vulgarmente el *nerbio de la guerra*. Fuad-Bajá se ha encargado de sondar esta llaga permanente del Estado y segun parece, la memoria que con este motivo ha dirigido al Sultan está muy distante de ser lisonjera. Asegúrase ademas que Fuad-Bajá ha declarado formalmente que no se

